

*Aproximación a los derechos de la infancia en la era globalizada*, pp. 147-164.

## **APROXIMACIÓN A LOS DERECHOS DE LA INFANCIA EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN \***

**Iván Parro Fernández \*\***

### **RESUMEN**

No podemos concluir aún que el nuevo milenio haya traído mejores expectativas a la infancia. Muchos son aún los problemas y las dificultades que tienen que superar los niños y las niñas del mundo, sobre todo aquellos que viven en países más pobres. Enfermedades, falta de educación, maltrato, abandono, desinterés, son algunas de las palabras que suelen acompañar a la infancia. En este texto hemos querido acercarnos a la realidad de la infancia y de la juventud en nuestros días y conocer mejor sus problemas, sus necesidades, sus sueños y sus esperanzas.

### **PALABRAS CLAVE**

Globalización, derechos humanos, discriminación, educación para todos, participación.

### **SUMARIO**

1. La infancia en la era de la globalización. 2. Los derechos de la infancia y su cumplimiento en la actualidad. 3. Los derechos de la infancia en la globalización: las propuestas de los congresos mundiales y sus declaraciones finales. 4. Los derechos humanos y la infancia del futuro.

### **1. La infancia en la era de la globalización**

Nuestra era postmoderna nos ofrece al niño como un icono de la vida social actual: la falta de confianza en las capacidades de los niños para manejarse en la sociedad quizá esconda para los adultos en el fondo un temor a perder el significado de la inocencia. Los adultos desean que los niños sean responsables, conscientes, aventureros y exploradores de nuevas sensaciones. Quizá exista por ello una protección excesiva hacia los niños, a veces mezclada con un poco de indiferencia, ya que en muchas ocasiones los niños son considerados como desconocidos, sobre todo siempre que captan nuestra atención a través de respuestas sorprendentes e inesperadas. Y es que en multitud de ocasiones los niños parecen admirarnos por su capacidad de respuesta e imaginación.

El manual para cuidar niños del adulto ya no sirve en las nuevas coordenadas por las que se rige la infancia actual. Es necesario ver a los niños de un modo nuevo, diferente, como es necesario también que nosotros mismos nos veamos como otros adultos. Necesitamos una redefinición de nuestras etapas vitales, pues ya no nos regimos por los mismos patrones, por las mismas ideas, por las mismas circunstancias. Niños y adultos vivimos en una nueva época de nuestro recorrido histórico que tiene unas peculiaridades y unas nuevas definiciones que debemos descubrir, atender, entender e interiorizar. Y es que tanto los niños como los adultos estamos inmersos en un continuo aprendizaje, somos

\* Comunicación presentada en el Seminario "Los Derechos Humanos, la utopía de los excluidos" celebrado los días 21, 22 y 23 de mayo de 2007 en la Universidad Carlos III de Madrid.

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2007. Fecha de aceptación: 16 de octubre de 2007.

\*\* Estudiante de Licenciatura de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid (España). Correo-e: [ivanpar@terra.es](mailto:ivanpar@terra.es)

dependientes y nos relacionamos con distintas personas en muchos espacios diferentes, en muchas situaciones diferentes.

El cambio en la infancia contemporánea obliga a una revisión de los patrones con los que estábamos acostumbrados a mirarla. Hay que redescubrir a la infancia para redescubrir la vida, el presente y el futuro. La infancia de hoy necesita nuevas reglas, nuevos modelos, nuevos referentes vitales para ser realmente infancia y para ser también una infancia social, participativa, plenamente integrada en la sociedad.

Nosotros en esta reflexión sobre la infancia queremos dar la palabra a los niños, darles su derecho a hablar y también a ser escuchados, reconociendo de este modo su presencia en el conocimiento científico. Hay que escuchar a los niños, es imprescindible atenderles y pasar tiempo con ellos para saber qué piensan, qué demandan, qué esperan del futuro, cuáles son sus necesidades. Hasta hace poco los niños fueron silenciados, sus voces no contaban nada en ningún ámbito de la vida social. Todo lo que significaba la infancia se transmitía a través de ciencias sociales regidas y explicadas por adultos. Éstos eran los que hablaban de los niños, de cómo eran, cómo pensaban y cómo sentían. Los niños no participaban de ningún modo de su propia infancia. Quizá fuera porque la infancia era un problema más que una oportunidad para los adultos, que permanecían miedosos porque la nueva infancia perdía parte de su continuidad y estabilidad en el ser y en el actuar que les caracterizaban en épocas pasadas.

Vamos a conocer algo más sobre la infancia del mundo, vamos a conocer algo más sobre su situación actual, sobre sus necesidades y oportunidades en la nueva era de la globalización que empieza poco a poco a escucharles y a tomarles en serio.

## **2. Los derechos de la infancia y su cumplimiento en la actualidad**

### *2.1 La Declaración de los Derechos del Niño: los derechos universales básicos de la infancia*

Finalizada la Segunda Guerra Mundial las Naciones Unidas quisieron redactar un documento a favor de los Derechos de la Infancia que fuera una continuación de la Declaración Universal de Derechos Humanos pero aplicada exclusivamente a los niños y adolescentes del mundo. El día 20 de noviembre de 1959, la Asamblea General de la O.N.U. aprueba la Declaración Universal de los Derechos del Niño en su resolución 1386. Basada en los principios de la Declaración de Ginebra de 1924, la nueva declaración es más progresista y recoge principios enunciados en otros documentos anteriores, como los expuestos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Esta declaración a favor de los niños del mundo

nace por la convicción de que las necesidades especiales de los niños requerían una declaración concreta y particular, apoyada en parte por el impulso que ofreció la creación y el desarrollo del UNICEF en su labor de protección y garante de los niños y adolescentes perjudicados por la guerra.

En los diez principios que recoge la Declaración de los Derechos del Niño se afirma que todo niño, niña o adolescente tiene derecho a disfrutar de protección especial y a disponer de oportunidades y servicios que le permitan desarrollarse de forma saludable en un entorno de dignidad y libertad; a ser reconocidos legalmente y con ello tener un nombre y una nacionalidad desde el nacimiento; a disfrutar de los beneficios que pueda aportar la seguridad social, a tener una nutrición adecuada, una vivienda digna y unos buenos servicios médicos; a recibir tratamiento, educación y cuidados especiales si sufre alguna deficiencia; a crecer en un ambiente de afecto y seguridad; a recibir una educación básica y gratuita; a ser los primeros en recibir socorro en caso de desastres naturales; a recibir protección contra toda forma de abandono, crueldad o explotación y a ser protegido contra toda forma de discriminación, ya sea por razón de edad, sexo, raza o religión. Y al final, la Declaración termina recalcando que el niño "debe ser educado en un espíritu de comprensión, tolerancia, amistad entre los pueblos, paz y fraternidad universal".

Esta Declaración sienta las bases sobre los principios más fundamentales a los que todo niño, niña o adolescente tiene derecho: salud, nombre y nacionalidad, educación, cariño y comprensión, atención médica, buena alimentación y no explotación ni discriminación. Son necesidades básicas que tienen que ser cubiertas por los poderes públicos, que asumen su compromiso por promover y cumplir estos derechos al sumarse al contenido de la Declaración.

Este documento es la referencia para salvaguardar los derechos de la infancia tras la Segunda Guerra Mundial hasta que los países que forman parte de Naciones Unidas consideran que la nueva situación mundial de la década de los setenta y los ochenta, con la aparición del Estado de bienestar en muchos países, el aumento de la desigualdad Norte-Sur, la finalización del proceso descolonizador, la consolidación del estado democrático o el avance en las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, requiere una reflexión más concreta sobre los nuevos problemas que afectan a la infancia y a la adolescencia, por lo que tras algunas reuniones de expertos, de responsables políticos y de Organizaciones No Gubernamentales, se presenta en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño.

## *2.2. La Convención sobre los Derechos del Niño: nuevas realidades, nuevos derechos*

La Convención de los Derechos del Niño surge de dar una respuesta común por parte de todos los países de mundo a la nueva situación de la infancia en el mundo y al descubrimiento de una serie de situaciones consideradas intolerables, tales como el trabajo esclavo o forzado de los niños, la malnutrición crónica en muchos países africanos, los "niños de la calle", los niños soldados, el comercio sexual infantil o los niños maltratados.

La Convención de los Derechos del Niño se estructura en tres partes: un Preámbulo, el Articulado (Parte I- 40 artículos) y lo que se denomina mecanismos de protección (Parte II- 4 artículos).

El preámbulo es idéntico al de la Declaración de 1959 con algunos principios nuevos tomados de la Declaración Universal de Derechos Humanos y de las disposiciones de algunas resoluciones de Naciones Unidas relativas a la infancia.

En el articulado, aparte de los derechos ya reconocidos en la Declaración de 1959 aparecen otros que estaban formulados en distintos tratados internacionales, en concreto en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Podríamos señalar como derechos nuevos aquellos relativos a la protección de la infancia contra: retenciones y desplazamientos ilícitos al extranjero (art. 11), uso y tráfico de estupefacientes (art. 33) y explotación sexual (art. 34). Y además todos aquellos relativos a: acceso del niño a una información apropiada y al papel de los medios de comunicación (art. 17); adopción internacional de niños (art. 21); situación de niños refugiados (art. 22); revisión periódica del tratamiento a los niños internados por las autoridades competentes (art. 25); derecho a un nivel de vida apropiado a su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (art. 27); situación de los niños en los conflictos armados (art. 38) y administración de justicia penal a los menores (art. 40).

La Convención prevé además un mecanismo para controlar su aplicación: el Comité de los Derechos del Niño, que es un órgano de control sin poder coercitivo. Está compuesto por diez expertos elegidos por los estados miembros según un equitativo reparto geográfico. La elección de los miembros del Comité tiene lugar a título personal y por cuatro años. El Comité tiene su propio reglamento, se financia con fondos de Naciones Unidas y está bajo su control y sometido al Secretario General, a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social. Sus funciones son las siguientes: revisar los informes de los Estados miembros relativos al cumplimiento de la Convención, formular sugerencias y recomendaciones generales y

promover el estudio sobre cuestiones concretas relativas a los derechos del niño.

### *2.3. Los derechos más importantes de la infancia y su cumplimiento hoy*

#### 2.3.1. Derecho a la igualdad

Aunque algo se está avanzando en el camino hacia la total equiparación de derechos entre hombres y mujeres, lo cierto es que aún es mucho el camino por recorrer para lograr la igualdad plena. Nuevas políticas y nuevas actuaciones de algunos gobiernos en pos de acercar más si cabe este derecho (como la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en el caso español) quizá sean pequeños gestos que pueden ser el inicio del cambio. A pesar de ello, vemos cómo en el mundo persiste más la desigualdad, que cada vez es mayor en algunos países y que afecta a todos los ámbitos: político, económico, laboral, familiar y social.

El último informe sobre el Estado Mundial de la Infancia 2007 de UNICEF está dedicado a este tema, que ya aparece en su título: "La mujer y la infancia. El doble dividendo de la igualdad de género". Este informe "analiza la discriminación y la falta de poder que sufren las mujeres a lo largo de sus vidas y describe lo que se debe hacer para eliminar la discriminación de género y promover la autonomía de las mujeres y las niñas"<sup>1</sup>. Se afirma que la igualdad permite avanzar en el desarrollo de la infancia, pues mujeres más sanas e instruidas podrían cuidar y educar mejor a hijas e hijos más sanos y bien instruidos. También recuerda la necesidad de la igualdad entre los géneros para crear el mundo propuesto en la Declaración del Milenio: Un Mundo Apropiado para las Mujeres, para los Niños y para las Niñas.

El informe también desvela los modos de discriminación hacia las mujeres, que ya aparecen antes de la concepción, cuando se influye en la decisión de elegir un niño o una niña, de preferir antes a un niño en algunos países, pues traen mayores beneficios para la familia, o bien en la posibilidad actual gracias a los avances en genética de que los padres puedan elegir un niño o niña "a la carta". La discriminación sigue en la etapa escolar, con una mayoría de niñas sin escolarizar o que tienen que abandonar la escuela debido al temprano matrimonio infantil, la falta de saneamiento y cuidado en la propia escuela o a causa del abuso sexual o la explotación comercial.

Más adelante se desarrollan los distintos ámbitos donde proponer y ejercer la igualdad, y que son: en el hogar, en el empleo y en la política y la gestión pública. En el hogar, porque las mujeres aún son hoy poco consideradas en la familia y apenas influyen en la toma de decisiones sobre las cuestiones que puedan afectar a un hogar, bien porque así se expresan en las culturas de algunas zonas,

---

<sup>1</sup> UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 2007*, Nueva York, 2006.

o bien porque esas mujeres se encuentran sometidas a todo tipo de violaciones y vejaciones por parte del cabeza de familia; en el empleo, porque aún perdura la baja remuneración de la mujer en comparación con la del hombre, ya que a igualdad de puesto laboral, la mujer recibe bastante menos por realizar el mismo trabajo, o también porque el acceso de la mujer al mercado laboral ha influido en el desarrollo de la infancia, pues muchas mujeres que trabajan fuera de sus casas no pueden atender convenientemente a los críos y su cuidado lo dejan en manos de otras personas, bien familiares o bien cuidadores contratados que muchas veces suelen ser los modelos en los que se fijan los niños y las niñas; finalmente, igualdad en el espacio público, en los ámbitos más altos de la escala social, mujeres como presidentas, ministras, políticas de alto nivel, directivas de grandes empresas, consejeras de multinacionales, mujeres en los puestos más altos porque así serían más capaces de atender los intereses de la infancia, facilitando la redacción de políticas y leyes que puedan beneficiar a los niños y a las niñas, porque pueden transformar la sociedad y en caso de guerra ayudar de un modo importantísimo a la reconstrucción posterior una vez acabada ésta, en favor de sectores vulnerables de la población y porque son imprescindibles para revitalizar y relanzar valores olvidados o a los que prestamos poca atención: seguridad, paz, desarrollo, solidaridad. Como indica el citado informe de UNICEF: "Su influencia no sólo se está expresando en leyes más fuertes en pro de la niñez y de las mujeres; ellas también están ayudando a que los organismos encargados de tomar las decisiones se vuelvan más democráticos y sensibles a las cuestiones de género. A pesar de la discriminación y los reveses, las mujeres y los hombres jóvenes que se deciden por el ejercicio de la política ingresan a un mundo que la presencia de la mujer ha modificado de un modo extraordinario"<sup>2</sup>.

La mujer no está aún bien considerada en muchos lugares, sobre todo en lugares donde sus normas culturales, sociales o religiosas aún relegan a un segundo plano las posibilidades y aportaciones de la mujer. Siguiendo lo que comenta el Informe de UNICEF a este respecto, debemos señalar la pervivencia y el arraigo en muchas culturas de las formas de discriminación hacia la mujer. Una encuesta de GALUP realizada en algunos países latinoamericanos reveló que la mitad de los encuestados creía que la sociedad favorecía más a los hombres que a las mujeres. En esa misma encuesta, sólo es en Brasil donde un porcentaje apreciable (20%) sostiene que existe igualdad de trato entre hombres y mujeres. El informe también se jacta de la Encuesta Mundial de Valores, que revela que un gran número de hombres creen que la educación universitaria es más importante para un niño que para una niña. Esta idea aparece de manera más clara en Arabia Saudita, Argelia, Egipto,

---

<sup>2</sup> UNICEF, Op. Cit., pág. 65.

Iraq, Jordania, Marruecos, Irán, Bangladesh, India y Pakistán. En Bangladesh, por ejemplo, las dos terceras partes de los encuestados masculinos creían que la educación de los niños debería de ser prioritaria sobre las niñas.

En otro tema aparecían actitudes discriminatorias de las mujeres hacia las mismas mujeres, sobre todo al estar de acuerdo las encuestadas en que los hombres son mejores dirigentes que las mujeres. Esto opinaban más de la mitad de las mujeres encuestadas en Bangladesh, China, Irán y Uganda, y como dato interesante, en una de cada cinco mujeres de Estados Unidos.

Otra herramienta para valorar el estado de la igualdad o desigualdad de género en el mundo es el Índice de Potenciación de Género (IPG), que evalúa la igualdad de género en la participación económica y política de la toma de decisiones. Y este índice daba como resultados que en Oriente Medio, África del Norte y Asia Meridional se daba la potenciación de género más baja (regiones que coinciden con los resultados sobre la opinión acerca de la educación universitaria a los que nos referimos anteriormente), y que el índice más alto se daba en los países industrializados, con algunas diferencias entre regiones.

### 2.3.2. Derecho a la salud, a una alimentación, a una vivienda y a un ocio adecuados

La primera infancia (0-8 años) es un período muy delicado para los niños, caracterizado por cambios rápidos tanto en su desarrollo físico como en los desarrollos cognitivo, social y afectivo. Que el niño sufra falta de alimentación adecuada, no tenga los cuidados pertinentes y no se le atienda de manera específica tiene consecuencias perjudiciales para los niños pequeños. Un niño que tenga pocos cuidados o al que se le hable muy poco es posible que sufra carencias difíciles de remediar posteriormente.

Cada año mueren unos diez millones de niños menores de cinco años, y la mitad de ellos fallece por enfermedades que pueden tratarse y curarse. Es el caso de la poliomelitis, que de 350.000 casos registrados en 1988, se ha bajado a 1.255 a finales de 2004, gracias a la Iniciativa Mundial para la Erradicación de la Poliomelitis.

De cada 1.000 niños nacidos en los últimos años, unos 86 no llegarán a vivir más de cinco años. Los índices más altos de mortalidad infantil se registran en el África Subsahariana y en Asia Meridional y Occidental (101 en menores de 1 año y 169 en menores de 5 años para África y 63 en menores de 1 año y 84 en menores de 5 años en Asia). El país que posee la mayor tasa de mortalidad infantil en menores de 5 años es Sierra Leona, con 282 muertes de cada 1.000 nacimientos. Estos datos son preocupantes si los comparamos con los países industrializados, donde la mortalidad infantil es de 5 en menores de 1 año y de 6 en menores de 5 años.

Una batalla que empieza a tener resultados es la lucha contra el S.I.D.A. Se calcula que son unos 2.300.000 los niños de 0 a 14 años que tiene S.I.D.A. en el mundo. La región donde se encuentran más afectados es el África Subsahariana, con unos dos millones de seropositivos. Además es en esta región donde se concentran el mayor número de niños, niñas y adolescentes huérfanos a causa del S.I.D.A., con unos doce millones de huérfanos. Cada día nacen unos 1.800 niños poseedores del V.I.H. que se ven afectados en mayor medida por las enfermedades infantiles comunes. En el caso de que los niños no tengan acceso a la terapia antirretroviral, la progresión de la enfermedad es muy rápida, pues casi la mitad de los niños con S.I.D.A. puede morir antes de cumplir los dos años. Por ello es importante que los gobiernos de los países que más población infectada tienen faciliten el acceso a los medicamentos y a las terapias antirretrovirales, pues son las que mejores resultados están obteniendo. El acceso a tratamientos contra el S.I.D.A. es fundamental para la supervivencia y el desarrollo de los niños y las niñas, por ello es importante también lograr un diagnóstico temprano para saber si son o no portadores de la enfermedad, así como es necesaria una educación de los padres con el fin de hacerles entender que los niños y niñas infectados con el V.I.H. requieren una buena alimentación, más preocupación por sus cuerpos, sensibles ante la infección de otras enfermedades y que necesitan una mayor atención y cuidado. Por eso, la escasa atención que muchos gobiernos del África subsahariana dedican a la primera infancia, repercute negativamente a la hora de detectar y tratar problemas de salud debido a la multitud de enfermedades y a la malnutrición. En el caso opuesto están algunos gobiernos de América Latina y el Caribe, que con la mejora en los proyectos de atención a la primera infancia no sólo han hecho que disminuya la incidencia de la malnutrición y el raquitismo, sino que además ha contribuido a mejorar el bienestar de los niños y, con ello, su incorporación a la escuela primaria.

Está surgiendo una visión más global del desarrollo del niño, basada en mejorar el conocimiento del nexo entre salud, nutrición y educación. En cuanto a la nutrición, hay cuatro tipos de intervenciones que pueden ayudar a mejorar la situación de los niños afectados, y que son: aporte de suplementos de hierro, aporte de complementos alimentarios, desparasitación y estimulación psicosocial.

La relación entre salud, nutrición y educación ha llevado, por ejemplo, a que en un programa de desparasitación y aporte de suplementos de hierro en Delhi (India) diera como resultado un mayor índice de asistencia a la escuela. Y que otro programa de salud preescolar aumentara la escolarización en primaria de las niñas en 7,7 puntos y la de los niños en 3,2.

Cuidar la salud y la alimentación de los niños es una decisión acertada, pues sólo genera beneficios sociales. Es importante prestarles atención desde su misma concepción, ya que según los datos aportados por UNICEF, los niños que viven en el 20 % de hogares más pobres tienen más probabilidades de morir antes de cumplir los cinco años que los niños que viven en el 20 % más rico. Es más, un niño nacido en el 20 % de hogares más pobres tiene tres veces más probabilidades de morir que un niño nacido en el quintil más rico de Asia Oriental y el Pacífico, dos veces y media más de morir en Oriente Medio y África del Norte, y casi el doble en Asia Meridional.

El país con mayor desigualdad en la mortalidad en menores de cinco años vuelve a ser Sierra Leona, seguido de Angola, Afganistán y Níger.

Otro asunto importante es el referido a la mutilación genital. Según datos de la Organización Mundial de la Salud y del UNICEF son unos 130 millones de niñas y mujeres vivas las que han sufrido la ablación genital, una práctica que acarrea graves consecuencias: problemas de cicatrización, mayor propensión a infección por V.I.H., complicaciones antes y después de los partos, enfermedades con procesos inflamatorios e incontinencia urinaria. En algunos casos las hemorragias graves y las infecciones debidas a la práctica de la ablación, sin instrumental adecuado y sin los más mínimos cuidados ni condiciones higiénicas normales, han causado la muerte.

Son en las zonas rurales donde es más difícil el acceso a los servicios de atención de salud y educación. Los niños, niñas y adolescentes que viven en zonas rurales tienen más probabilidades de morir antes de los cinco años que los que habitan en zonas urbanas. En muchas ciudades del mundo los más pobres suelen vivir en tugurios, casas de vecindad y barrios de viviendas precarias. Más de 900 millones de personas habitan en tugurios, sin acceso a agua potable, sin instalaciones adecuadas y sin una vivienda decente.

Las desigualdades de salud en los niños y niñas, la tasa de supervivencia infantil y la asistencia y abandono de la escuela están relacionados con cuestiones de género, origen étnico y discapacidad. Estas desigualdades se producen cuando niños y cuidadores están excluidos de los servicios porque habitan en zonas pobres y no tienen servicios adecuados, o bien por barreras culturales como el idioma o por motivos étnicos o de discapacidad, lo que les impide acceder de una manera normalizada a la variedad de servicios sociales.

En el último caso, el de la discapacidad, nos gustaría recordar aquí la historia de Bethany Stevens, una activista en pro de los derechos de los discapacitados. Estudiante de Derecho en la Universidad de Florida y presidenta de la Unión de Estudiantes con Discapacidades. Su discapacidad se debe a que Bethany posee una rara enfermedad crónica de los huesos llamada osteogénesis

imperfecta, que provoca fragilidad en los huesos y, por tanto, caídas y fracturas o incluso la muerte. Ella habla en su relato de estigmatización social, es decir, de la mirada distinta de la sociedad hacia las personas con discapacidades, que no suelen reflejar los modelos de belleza con los que se miden los adolescentes de hoy: "Me sentía sola, perdida y enojada conmigo misma y con el mundo. Interioricé sentimientos de odio con respecto a mí misma y con el mundo. Ahora creo que ese odio se fue acumulando debido a las imágenes de los modelos de belleza que perpetúan los medios de comunicación, y también como resultado del estigma social que se le suele imponer a las discapacidades. No veía en ningún lado imágenes positivas que reflejaran la humanidad de las personas discapacitadas, sólo aquellas en las que las personas discapacitadas aparecían como objetos destinados a provocar pena o solidaridad"<sup>3</sup>.

En cifras globales, podemos señalar que en el mundo hay unos 150 millones de niños, niñas y adolescentes con discapacidades, la mayoría de los cuales no tienen acceso a ningún tipo de apoyo o servicio de rehabilitación, y tampoco pueden cursar estudios en la escuela oficial. En otros casos, los niños y niñas con discapacidades viven excluidos de la comunidad, a veces maltratados o olvidados en instituciones que no prestan la atención que requieren. Muchas discapacidades están relacionadas con la privación de bienes y servicios esenciales. La falta de atención en la etapa prenatal aumenta el riesgo de que el feto sufra discapacidad, pues muchas discapacidades son consecuencia de una mala nutrición o de la falta de vacunas que puedan curar las enfermedades más comunes.

Entre 250.000 y 500.000 niños pierden la vista todos los años por la carencia en sus dietas de la vitamina A, un síndrome éste que es posible solucionar con la ingestión de una cápsula anual que sólo cuesta unos cinco céntimos de euro y que se administra dos o tres veces al año. Son también los niños reclutados como soldados o los que efectúan trabajos peligrosos los que están más expuestos a sufrir lesiones y discapacidades. En muchos lugares donde hace años que acabó la guerra hay muchos niños y niñas que sufren discapacidades al pisar una mina antipersona o por la explosión de restos de explosivos.

La exclusión sutil de las personas discapacitadas, fomentada por las imágenes que ofrecen los medios de comunicación, es uno de los grandes retos de cara a este nuevo siglo que hemos comenzado. La inclusión de estas personas, de sus capacidades, de sus habilidades y de sus proyectos seguramente enriquecerá aún más la sociedad y la vida comunitaria. El reto está servido, porque en el fondo quizá todos, en algún momento de nuestras vidas, también nos sintamos como ellos, impedidos para realizar algún proyecto,

---

<sup>3</sup> UNICEF, *Estado Mundial de la Infancia 2006*, Nueva York, 2005, págs. 26-27.

incapaces de llevar adelante alguna acción, sujetos a los condicionantes que unos pocos nos quieran imponer. Y el futuro está en la educación, tal y como veremos en el siguiente apartado.

### 2.3.3. Derecho a la educación

Aunque se hayan producido avances significativos en la reducción del número de niños y de niñas que no están escolarizados, lo cierto es que en el año 2004 todavía persistían unos 77 millones de niños y niñas que no recibían ningún tipo de educación. Es de nuevo en el África Subsahariana donde se sitúan los mayores índices de niños sin escolarizar, con 38 millones. Las niñas representan el 57 % del total de niños sin escolarizar, y la tasa es mucho más alta en Asia Meridional y Occidental, donde llega al 70 % de niños y niñas. Hay 28 países en desarrollo con más de un millón de niños que no van a la escuela. En Nigeria son más de ocho millones, y Pakistán, India y Etiopía les siguen con un número de niños sin escolarizar que oscila entre 4 y 7 millones.

De los 77 millones de niños que había sin escolarizar en el año 2004, 7 desertaron del sistema educativo, 23 millones se integraron con un retraso considerable a la escuela y los 47 millones restantes ni siquiera saben los que es una escuela.

Son las niñas sin escolarizar las que más están expuestas a la exclusión social, más acentuada en los estados Árabes (134 niñas sin escolarizar por cada 100 niños), así como en países como Yemen (184 sobre 100), India o Benín (136 sin escolarizar sobre 100).

También es un factor de exclusión si el niño o niña habita en el campo o en la ciudad, pues la proporción de niños de zonas rurales sin escolarizar es, como mínimo, dos veces mayor que los niños de zonas urbanas. En el África Subsahariana y en algunos países de Asia Occidental el número de niños sin escolarizar que viven en el campo supera el 80%.

El nivel de educación de la madre también es un factor que facilita o no el acceso al sistema escolar, pues los niños de madres sin instrucción tienen al menos dos veces más de probabilidades de no escolarizarse que los niños de las madres que sí la tienen. Y es que la pobreza en la familia es un freno importante para la educación infantil. En otros casos, los niños se ven obligados a trabajar para aportar algún ingreso adicional para el sostenimiento de la familia (como ocurre con muchos niños de América Latina, que trabajan en canteras, en la fabricación de prendas deportivas, en la confección de artesanía, en la búsqueda de diamantes o revolviendo los objetos y basuras de los vertederos).

En la escuela, la mala calidad de la educación, las propias condiciones de la escuela respecto al mobiliario y al material, la poca formación de los docentes y la escasez de materiales educativos tales como lapiceros, cuadernos, pizarras, colores, pupitres, etc. son los

que influyen para que los niños y adolescentes quieran asistir o no a la escuela.

En un estudio realizado para evaluar la educación en el mundo, y según los datos extraídos de 132 países, se afirma que en la mayoría de los países del África Subsahariana menos de los dos tercios de los niños llegan al último curso de enseñanza. Y es mucho peor el abandono escolar. En Etiopía, por ejemplo, las probabilidades de que un niño de origen rural deje la escuela son sesenta veces mayores que en el caso de un niño de origen urbano. Se dan claras diferencias entre quienes llegan al último curso de enseñanza primaria y los que lo logran acabar con éxito.

El IDE (Índice de Desarrollo de la Educación) es una herramienta que evalúa la situación educativa de un país tomando en cuenta los siguientes puntos: enseñanza primaria universal, alfabetización de adultos, paridad e igualdad entre sexos y calidad de la educación. Un informe aseguraba que según los datos proporcionados por 125 países, y teniendo en cuenta que el índice de la educación se sitúa entre 0 y 1, y que el nivel de la educación para todos es 1, se concluye que:

- Cuarenta y siete países poseen un IDE igual o superior a 0,95, lo que significa que están a punto de lograr la educación para todos. En esta categoría se encuentran la mayoría de países de América del Norte y de Europa, seis países de América Latina y el Caribe y cuatro de Asia Central.

- Cuarenta y nueve países obtienen un valor entre 0,80 y 0,94. Entre ellos, están quince países de América Latina, algunos Estados Árabes y ocho países de África Meridional.

- Veintinueve países poseen un índice inferior a 0,80. La mayoría son países del África Subsahariana, algunos Estados Árabes y países del Asia Meridional y Oriental.

El aumento global de la escolarización en primaria es resultado del mayor número de matriculados en el primer grado de este ciclo. Entre 199 y 2004 el número de niños que fueron por primera vez a la escuela aumentó en un 30,9 % en el África Subsahariana. En 2004, había unos 682 millones de niños matriculados en la enseñanza primaria, lo que supone un 6 % de aumento respecto al año 1999. La tasa neta de escolarización en primaria ha pasado del 83 % al 86 %. En lugares como África Subsahariana y Asia Meridional el aumento ha sido considerable, pasando en el primer caso del 55 % al 65 % y en el segundo del 77 % al 86 %.

Dos anotaciones más sobre la enseñanza superior:

Considerable aumento del número de estudiantes matriculados en centros de enseñanza superior (132 millones, un 43 % más que en

1999). En China se produce un 60 % del total del aumento registrado.

La paridad en educación superior sólo se da en Andorra, Chipre, Georgia, México y Perú. En 2004 había 87 mujeres matriculadas por cada cien hombres. En los países desarrollados y en transición, las mujeres estudiantes de cursos superiores son más numerosas que los hombres.

Se consolida la presencia femenina en las ramas universitarias de pedagogía y ciencias sociales, que provoca el aumento de disparidades en cuanto a la igualdad de salarios o el acceso a puestos de dirección o de responsabilidad.

### **3. Los derechos de la infancia en la globalización: las propuestas de los congresos mundiales y sus declaraciones finales**

Como indicábamos al inicio, el hecho de haber atendido de una manera más particular a los niños, las niñas y los adolescentes del mundo, ha suscitado entre la sociedad civil la pregunta de cómo llevar a cabo las necesidades y los proyectos de los niños y adolescentes. La respuesta pasa a través de la promoción de espacios, entornos, lugares o foros donde sean los mismos niños, niñas y adolescentes los que puedan expresarse libremente, participando así de su infancia, proponiendo nuevas atenciones, nuevas normas, nuevas inquietudes y, por qué no, nuevas soluciones para resolver los problemas infantiles más importantes. Esta visión ha sido bien acogida y fomentada desde diversos grupos y organizaciones, que aparte de defender los derechos humanos, han luchado y siguen luchando para mejorar las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes.

En este contexto, nos referiremos a continuación a algunos de los encuentros más recientes en los que se han tratado los derechos de los niños y a los Congresos Mundiales sobre los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia que se han celebrado hasta la fecha, en cuyas declaraciones finales se evidencian las inquietudes y reivindicaciones globales de los niños y adolescentes del mundo.

#### *3.1. Primer Congreso Mundial, Venezuela, 2003: Declaración de Porlamar*

El Primer Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y la Adolescencia se celebró en Isla Margarita (Venezuela) entre los días 23 a 28 de noviembre de 2003. El título del congreso fue: "El Derecho a la Niñez y a la Adolescencia: una disciplina jurídica autónoma". Se convirtió en el primer espacio académico de intercambio de experiencias y realidades sobre los derechos de los niños y adolescentes. En este congreso se trataron los temas más candentes sobre los derechos humanos de niños y adolescentes, con

el objeto de afianzar la autonomía del Derecho de la Infancia y la Adolescencia.

El congreso concluyó con la Declaración de Porlamar, documento que incidió en los principios de igualdad y corresponsabilidad social para garantizar el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia. En la declaración se llamó la atención a los Estados y a los movimientos sociales acerca de los siguientes puntos:

- Lugar prioritario de la Convención de los Derechos del Niño como principio rector en los planos jurídico, ético y social.

- Urgencia de la firma y ratificación de la Convención y de sus Protocolos Facultativos por todos los Estados miembros, y su adecuación a las legislaciones de los propios países.

- Entrega puntual de los informes de seguimiento de la aplicación de la Convención ante el Comité de los Derechos del Niño.

- Intervención de la infancia y la adolescencia en la programación de los medios de comunicación.

- Garantizar el cumplimiento de los derechos a pesar de embargos y bloqueos económicos.

- Inversión del crédito social en políticas sociales, programas y acciones a favor de niños y adolescentes.

- Favorecer la eliminación de las violencias que rodean las vidas de niños y adolescentes, como la violencia institucional, el desamparo o el maltrato familiar.

- Eliminar toda forma de discriminación contra niños y adolescentes, garantizando la igualdad de trato en el acceso a los servicios sociales.

- Protección contra las prácticas ilegales de adopción y acogimiento y contra el tráfico infantil.

- Protección en el acceso a los sitios web de índole violenta o pornográfica, así como de programas y juegos informáticos que influyan negativamente en su desarrollo integral.

Además del Documento de Porlamar, el congreso también se cerró con la lectura del llamado "Gran Documento", un texto elaborado directamente por los representantes de niños y adolescentes, por el que se comprometieron a impulsar acciones para promover los derechos humanos de la infancia y adolescencia de sus países. En los mismos días del congreso muchos niños y adolescentes (la mayoría latinoamericanos) discutieron y reflexionaron acerca de la realidad de sus lugares y del mundo, tomando como referencia la Convención. El "Gran Documento" fue el fruto de esos días de análisis y reflexión de los propios niños y adolescentes, que querían ofrecer sus propias contribuciones para mejorar el desarrollo de sus derechos. El aspecto primordial que quisieron exponer en la

declaración fue el hecho de la existencia de un factor común que consideraban el origen de sus problemas. Este factor era la discriminación, que junto con la exclusión afectaban a los siguientes grupos de niños de una manera más particular: niños y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales, niños y adolescentes trabajadores, niños y adolescentes de la calle y niños y adolescentes indígenas.

Entre sus conclusiones sobre la educación, la salud, el abuso y la explotación infantil y la violencia y discriminación que aparecían en el documento destacamos:

La educación no gratuita sigue excluyendo a muchos niños y adolescentes de los sistemas educativos de muchos países.

La pobreza es un factor clave para que los niños y adolescentes no sean atendidos eficazmente en hospitales, ambulatorios o centros médicos.

La falta de acciones y programas concretos para la prevención del abuso y la explotación sexual comercial en muchos países está relacionada con el incremento paulatino de la comisión de estos delitos, que vulneran gravemente los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Preocupación acerca del maltrato familiar y la ausencia de instituciones educativas de atención a los niños y adolescentes con discapacidad y necesidades especiales.

Recogiendo todo lo expuesto, y a partir del intercambio de ideas en los encuentros celebrados, los niños y niñas asistentes al Primer Congreso Mundial sobre los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia propusieron, entre otras:

Realizar congresos sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en todas las ciudades en función de sus necesidades.

Dirección y ejecución de las campañas sobre la infancia por los mismos niños y adolescentes.

Gratuidad y obligatoriedad de la educación en todo el mundo.

Apoyo de las investigaciones para lograr una vacuna contra el S.I.D.A.

Subtitulación de los programas televisivos en casa idioma en consideración hacia los niños y adolescentes con discapacidad auditiva.

Rescate del papel de la familia en el desarrollo de la personalidad tanto infantil como adolescente.

Regulación en el acceso y los contenidos de Internet.

Rechazo del abuso y la explotación de niños y adolescentes en todo el mundo.

Unificación de los esfuerzos y criterios de adultos, niños y adolescentes para trabajar en la construcción de un mundo mejor.

Cancelación de la deuda externa de los países menos desarrollados.

### *3.2. Segundo Congreso Mundial, Perú, 2005: la Declaración de Lima*

El Segundo Congreso Mundial se celebró del 21 al 25 de noviembre de 2005 en Lima (Perú). El título fue: "La ciudadanía desde la niñez y la adolescencia: la exigibilidad de sus derechos".

El objetivo general de este Segundo Congreso fue crear un nuevo espacio académico y de intercambio de experiencias que expusiese líneas de intervención integral para la promoción de los derechos de niños y adolescentes desde la identificación y la aplicación de la ciudadanía y recoger propuestas a nivel mundial sobre estrategias y mecanismos que favorezcan la exigibilidad de los derechos de los niños y adolescentes para el ejercicio de su ciudadanía. La construcción de la ciudadanía desde la niñez requiere tres elementos: consideración de la persona como un sujeto de derechos y deberes, su autonomía y su sentido de pertenencia a la comunidad.

Previamente a la celebración del congreso se realizaron precongresos o jornadas preparatorias en los distintos países, en España se celebraron en Barcelona y Salamanca, y también en Panamá, Perú, Argentina, Bolivia, República Dominicana, Ecuador y El Salvador.

Durante el transcurso del segundo congreso, los niños y adolescentes participantes conocieron y experimentaron la gran diversidad de situaciones que vivían la infancia y la adolescencia, y se sintieron identificados por poder compartir problemas comunes y vivir las mismas realidades. Resultado del encuentro, los niños y adolescentes participantes plantearon algunas propuestas, entre las que destacamos:

Prioridad en la atención a la infancia y a la adolescencia indígena.

Aumento de las políticas de atención a la primera infancia, garantizando que cada niño y niña sin excepción tengan un nombre y una nacionalidad, sean protegidos contra la violencia y se garanticen una atención sanitaria y unos estímulos cognoscitivos y psicosociales adecuados.

No a la reducción de la edad penal mínima de niños y adolescentes.

No al tratamiento peyorativo de niños y adolescentes en los medios de comunicación, que tratan de denigrar su imagen.

Promoción de la abolición total de la explotación sexual comercial infantil.

No al abuso en el caso de niños y adolescentes trabajadores.

Rechazo a la participación de niños y adolescentes en conflictos armados. Proponer que sea considerado un delito de lesa humanidad y perseguido y juzgado como tal.

### *3.3. Tercer Congreso Mundial, Barcelona, 2007: la declaración de Barcelona*

Del 14 al 19 de noviembre de este mismo año se celebrará en Barcelona el Tercer Congreso Mundial que tendrá como lema: "La participación social de la infancia y la adolescencia".

Recogiendo y asumiendo los retos planteados en anteriores congresos, en éste de Barcelona se pretende profundizar en las líneas de análisis y de debate acerca de la participación infantil, con el objeto de aunar esfuerzos con los que poder contribuir de una manera más eficaz y más cooperativa en la construcción de un mundo más apropiado para la infancia y para la adolescencia.

El congreso tendrá como ejes temáticos las siguientes propuestas de reflexión:

La participación social de la infancia y la adolescencia: por su incorporación a la ciudadanía activa.

El protagonismo de la infancia y la adolescencia en la erradicación de la pobreza y en la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio.

Para más información sobre el congreso pueden consultar la siguiente página web: [www.iiicongresomundialdeinfancia.org](http://www.iiicongresomundialdeinfancia.org)

## **4. Los derechos humanos y la infancia del futuro**

Los vemos jugando en los parques y en las plazas de nuestras ciudades y pueblos, andando por sus calles en busca de los amigos, estudiando en los colegios con interés, regañando con padres y madres, conviviendo con los mayores que a veces no les entienden, buscando diversiones allí donde pueden. Ahí están, sí. Los niños, niñas y adolescentes del mundo están entre nosotros, nos miran con ojos inquietos y curiosos, nos piden jugar con ellos, nos salen al paso a cada momento. Son los niños del bienestar, son los niños infelices de nuestras sociedades occidentales, que teniendo todo lo que necesitan, y a veces aún más, no son felices, no se sienten bien, no se encuentran a sí mismos, no son capaces de vivir la infancia como niños que son, porque son niños influenciados por una mentalidad consumista que les cierra puertas al disfrute comunitario; que valoran más el tener que el ser; que hacen más caso a sus amigos, a lo que leen o ven en Internet o a lo que escuchan en los medios de

comunicación que a sus propios progenitores o familiares más cercanos.

En el otro extremo están niños tristes, niños con la mirada perdida, niños abandonados a su suerte, niños enfermos de tristeza, niños deseosos de tener lo más mínimo para vivir, de tener al menos un cacho de pan para comer o un cobijo donde resguardarse. Son niños que no pueden pensar en el mañana, niños que no pueden soñar con su futuro. Son los niños del no-futuro. Son los niños de la supervivencia. Y estos niños siguen poblando ciudades y tierras en países africanos, latinoamericanos y asiáticos. Sus países pueden ser ricos y tener muchos recursos, pero sus dirigentes son corruptos y no comparten la riqueza entre todos. Así los niños, las niñas y adolescentes de muchos de estos países se ven empujados aunque no quieran a participar en guerras, a trabajar en condiciones inhumanas, a robar o a intentar escapar como sea del futuro incierto y oscuro que les aguarda. Muchos millones de niños y adolescentes son aún los que viven así. Estos son los verdaderos niños de hoy, ésta es la infancia de la globalización: una infancia pobre, desarraigada, enferma y vulnerable.

Hemos globalizado la economía, las relaciones sociales, los intercambios, las comunicaciones. El mundo cada vez aparece más cercano ante nuestros ojos, pero aún continúa lejano. La infancia del Sur intenta mirar a la infancia del Norte, pero es muy difícil levantar la mirada ya que hay muchos pesos que la impiden levantarse con comodidad para mirar cara a cara a sus iguales. Esos pesos son los de la guerra, los de la explotación infantil, los de la enfermedad, los del analfabetismo.

Nosotros en este texto hemos querido conocer mejor cuáles son estos lastres que impiden levantarse a los niños y qué derechos por cumplir tienen aún pendientes en su agenda los responsables políticos y sociales de este mundo. Hemos querido dar la palabra a los niños, darles su derecho a hablar y también a ser escuchados, a conocer más y mejor sus necesidades y demandas, a conocer sus prioridades y el estado actual del desarrollo de sus derechos en un mundo que sigue mirándoles con lejanía.

Escuchar con más atención a la infancia y a la adolescencia, ofrecerles modelos válidos y actuales de vida y de desarrollo personales, curarles en sus enfermedades, no abandonarles en la soledad o el desinterés social quizá sea el camino correcto para poder hacer efectivos sus derechos y conseguir un mundo más apropiado para todos los niños, para todas las niñas y para todos los adolescentes del mundo, un mundo por el que ellos no cesan de trabajar.